



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-001-2025, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX IA-60-N51-901004997-N-4-2025 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX P-2025-00059947 CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX E-2025-00067792

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DESARROLLAN COTIDIANAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR DE MANERA EFECTIVA CON LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, siendo las **diez horas**, del día **veintiuno de agosto** del **año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con los artículos 36, 56 fracción III y 49 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **LEY**), así como lo previsto en el apartado III inciso k), de la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN**.

El acto es presidido por el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente **INVITACIÓN**.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado al rubro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la **LEY** y lo señalado en el artículo 51 del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, el **REGLAMENTO**), se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los **LICITANTES PARTICIPANTES**, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INTERNO DGAD-IF-001-2025, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX IA-60-N51-901004997-N-4-2025 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX P-2025-00059947 CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX E-2025-00067792, emitiendo el Dictamen Técnico por el ÁREA REQUERENTE siendo la Licenciada Lorena Márquez Vargas, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como por parte del Área Técnica; la Licenciada Violeta Sabás Díaz de León, Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes, como sigue:

LICITANTE	HOJAS
GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 10 (dictamen individual)
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 10 (dictamen individual)
COMERCIALIZADORA MERCANTIL B&F, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 10 (dictamen individual)
TOTAL DE HOJAS	30

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los Dictámenes Técnicos emitidos por parte del ÁREA REQUERENTE; cuyos requisitos y descripción de los BIENES solicitados se encuentran descritos en los apartados II inciso a) y VI de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la CONVOCANTE a los LICITANTES participantes:

1. GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a las PARTIDAS 1 y 2 en las que participa, y de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico emitido por el ÁREA REQUERENTE y ÁREA TÉCNICA, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) y VI numeral 1 Anexo A de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados II inciso a) y VI numeral 1 Anexo B de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado VI de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2. COMERCIALIZADORA MERCANTIL B&F, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a las **PARTIDAS 1 y 2** en las que participa, y de conformidad con lo asentado en el **Dictamen Técnico** emitido por el **AREA REQUIRENTE** y **ÁREA TÉCNICA**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) y VI numeral 1 Anexo A de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en los **apartados II inciso a) y VI numeral 1 Anexo B** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, sin embargo, **excede el presupuesto autorizado**.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado VI** de la CONVOCATORIA, cumple con los **numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18**.

Por tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado VIII inciso j) numeral 12** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN.

3. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a las **PARTIDAS 1 y 2** en las que participa, y de conformidad con lo asentado en el **Dictamen Técnico** emitido por el **AREA REQUIRENTE** y **ÁREA TÉCNICA**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) y VI numeral 1 Anexo A de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en los **apartados II inciso a) y VI numeral 1 Anexo B** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado VI** de la CONVOCATORIA, cumple con los **numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18**.

Constada la suficiencia presupuestal para la presente INVITACIÓN y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y el artículo 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESUELVE:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al **LICITANTE COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 y 2**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requerimientos documentales, legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición por la cantidad que se señala a continuación:

PARTIDA	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	\$ 1,706,650.00
2	\$ 89,588.75
TOTAL	\$ 1,796,238.75

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 48 y 49 de la **LEY**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en las instalaciones de la **CONVOCANTE**, así como en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción V de la **LEY** la firma del contrato respectivo será dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo 67 primer párrafo de la **LEY**, en las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914, oriente número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone los artículos 69 quinto párrafo y 70 fracción III de la **LEY**.

Se hace saber que la presente acta consta de **35 (treinta y cinco) hojas**, de las cuales **5 (cinco) hojas útiles** corresponden a la presente acta y **30 (treinta) hojas útiles** corresponden a los **Dictámenes Técnicos**.

Se da por terminada la presente siendo las **diez horas con treinta minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. P. Roberto Carlos Malo Macias
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE:

Lic. Lorena Marquez Vargas
Director General de Administrativo
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Violeta Sabás Díaz de León
Comisionado de la Comisión Estatal
de Búsqueda de Personas
del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

C.P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar
Director General de Administración de la
Contraloría del Estado.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
JUEVES, 21 DE AGOSTO DEL 2025

